

AÑO LVII

Suscripción

En Reus un mes, 1'50
pitas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.

Pago adelantado

DIARIO DE REUS



DE AVÍOS

Fundado en 1859

NOTICIAS

Redacción y Adm.

Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
Remitidos 100 más libras
Pago anticipado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos,
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción.

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Roldós y C. Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián
y C. Puertaferisa, 18. — Kiosco de Narciso España, Rambla de las
Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 141

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos

Se reciben hasta las 10 de la noche

No se devuelven los originales

Doctor L. Barberà Xatruch

Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

Consulta de Cirugía y Ginecología
Operaciones quirúrgicas

Arrabal bajo de Jesús, 33, 2º, 2.º REUS. — Teléfono 67

De 10 a 12 y de 3 a 6 (excepto los martes)

Material completo para operar a domicilio

HAIR-MUCH

El mejor regenerador del cabello; lo fortifica y hace crecer nuevamente el que ha caído.

PRECIO DEL FRASCO: 1.25 PESETAS

DEPÓSITO ÚNICO EN ESPAÑA

Droguería de los Sres. Roca y Ribas
MONTEROLS 30. — REUSANTONIO BAGES CAREY
MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 2 y media a 4. Especial para
VIAS URINARIAS de 8 a 9 noche. Teléfono 15.
Calle de la Mar, 38, pral.
REUSLa conquista
de Serbia

blaciones del centro, escalonadas en el valle del Morava occidental, sobre al líneal terrea secundaria de Stalatch, Kruchevatz, Trestenik, Kraljevo, Tchatchak y Ujiste.

El cuerpo diplomático fué en parte a Kraljevo y a Tchatchak. El gobierno se detuvo igualmente y se dividió entre Kruchevatz y Tresienik.

Este éxodo comenzó el 18 de octubre. Desde ese día, ministros, funcionarios y Cuerpo diplomático fueron errantes de ciudades en aldeas y de aldeas en ciudades.

Bruscamente, del 26 al 29 de octubre, Ujiste y después Tchatchak, ciudades del Sureste, tuvieron que ser evacuadas bajo la amenaza envolvente de los austroalemanes por el Oeste; simultáneamente, Cuartel general retrocedió de Kruguevatz a Kruchevatz, y el 1 de noviembre, gobierno, cuerpo diplomático, cuartel general y toda la Serbia convergieron hacia la pequeña ciudad de Kraljevo, situada en la confluencia del Morava occidental y del Har, para internarse en el estrecho valle de este río y buscar un refugio detrás del ejército, en el espeso macizo montañoso que al Sur de la antigua Serbia la separa del Sandjak de Novi Bazar y de la llanura del Kosovo.

Ha vivido ya horas muy dolorosas en este desgraciado país en el curso de la primera fase de la guerra; pero nada se aproxima a los desconsoladores espectáculos a que iba a asistir.

Por todos los caminos desfilaban cortejos que parecían vistos en una pesadilla: gesticulados extenuados y hambrientos iban errantes sin fuego, sin abrigo y sin víveres, bajo la lluvia y en el lodo, donde los más ancianos y los más débiles caían para no levantarse más.

En todas las ciudades, cada vez más pequeñas a medida que uno se acerca a las montañas del centro, abundaban los refugiados, y en todas partes también se veían campamentos.

El gobierno estaba en tan difícil situación como la población para buscar un refugio. Su primer proyecto, que consistió en trasladarse a Monastir y a Pristina, porque, después de Nish, Serbia no tiene ciudad alguna bastante importante para asilar a su gobierno entero, no pudo ser realizado.

El gobierno se dirigió hacia las pequeñas po-

al aire libre con el ganado, y los carros, donde estaban amontonados en equilibrio inestable algunos atadijos y algunos muebles.

Sin embargo, oficiales y soldados continuaban sin debilitarse, haciendo frente a los enemigos coligados, y mantenían al ejército búlgaro clavado en la frontera. Cuatro veces, en la línea Zaietschar-Kniegevatz, le habían rechazado, infligiéndole enormes pérdidas, y si sobre el frente Norte retrocedían ante el movimiento envolvente y la formidable avalancha de metralla que vomitaban los innumerable cañones de los austroalemanes, éstos no les dominaban.

Pero bien pronto el ejército en retirada y la población que iba a la desbandada se mezclaron. Las tropas retrocedieron en medio de los mugidos del ganado asustado, de los gemidos de los ancianos, de los gritos de dolor de las mujeres, y los niños caían bajo el peso de los restos del hogar.

Todos los aspectos de la debilidad y de la desesperación humanas se desarrollaban bajo los ojos del ejército. ¿Cómo podría éste permanecer impasible?

Nadie, ni las tropas ni la población, tenía ya pan; las madres no tenían ya leche para sus niños, y para abrir un camino a la artillería y a los múltiples trenes de equipajes era preciso apartar de los caminos esta comitiva autorizada y que inspiraba piedad.

Fué entonces cuando vi lágrimas en los ojos de los rudos soldados servios, lágrimas de impotencia y de rabia.

Ataques al Kiosco

Las primeras lecciones las recibimos de un país que está en guerra. Se trata de atacar de frente al kiosco: de impedir a todo trance la publica exhibición y la venta, así pública, como clandestina, de libros, folletos, revistas y publicaciones, contrarias a la sana moral y a las buenas costumbres, comprendidas bajo la común denominación de prensa pornográfica. Rompió el fuego un periódico católico, L'Italia, y luego han ido movilizando sus fuerzas y han ocupado su puesto de honor, seis esas nuevas trincheras que abren una línea espiritual de fuego, las publicaciones más sañientes de Italia, mereciendo mención especial La Perseveranza, L'Avvenire d'Italia, Il Memento, Il Corriere del Mattino, di Palermo, La Difesa di Venecia, Il Messaggero Toscano, Il Cittadino de Génova, L'Ecco di Bergamo, L'Unità Cattolica, L'Ordine di Como y La Libertà di Padua.

Eco de esa atmósfera de higiene social, de imperiosa desinfección nacional, es la vibrante interpelación que el Senador del Reino Sr. Valli dirigió al Gobierno. Dice así: "El suscrito interpela al honorable Presidente del Consejo, Ministro del Interior y al honorable Ministro de Gracia y Justicia a fin de que, en estos momentos sublimes, de heroísmo y sacrificio en que Italia necesita para ser redimida, de la sangre de sus hijos, se dé un decreto provisional, de inmediata aplicación, contra la aquerosa prensa pornográfica, que envenena y corrompe la sangre de nuestros jóvenes, con sagrados a la Patria".

Y eco fiel de aquella propaganda en la prensa, y de esta brica interpelación, es la actitud gallarda que toman los principales municipios de Italia, que es la muestra más visible de estrategia moral que, contra un enemigo tan ladrón y solapado como la prensa pornográfica, puede aplicarse: y resumen de lo que han dicho y de lo que han nombrado los municipios de Florencia, Bolonia, Génova, Parma, Brescia, Verona, Pistoia y Milán, a petición de estar regido este último Ayuntamiento de Roma, en sesión del 13 de octubre último el cual dictó a la letra:

"Supuesto que las Administraciones Municipales pueden y deben cooperar eficazmente a fin de impedir la difusión de la prensa pornográfica, y esto independientemente de la ac-

ción de la autoridad judicial y de la seguridad pública. Admito que incumbe al Municipio imponer a todos los que ocupan el suelo y el área públicos con Kioscos, Mostradores, Vitrinas, Banquetas, etc., las restricciones, condiciones y modalidades que sean más oportunas para los intereses de los ciudadanos. Considerando que todas las concesiones de la ocupación del suelo y del área pública son por si mismas revocables ad nutum de la Administración Municipal.

La Junta deliberó lo siguiente: Estarán bajo la vigilancia del Jefe de Policía Urbana y, por consiguiente, de la de sus competentes delegados, todos los que tengan permiso de ocupación del suelo público con Mostradores, Vitrinas, Kioscos, Banquetas y Armas en las paredes que miren a las vías públicas, etc., viéndose obligados a no tener expuestos y a no vender libros, periódicos grabados, tarjetas postales, objetos, etc., que traten, nos produzcan, cosas obscenas y ofensivas a la moral, a las buenas costumbres y a la pública decencia, bajo la amenaza de inmediata suspensión, o revocación del permiso concedido para ocupar el suelo y el área pública; y esto independientemente de la denuncia que en derecho proceda a la autoridad judicial competente, en todos los casos previstos por la ley.

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc., obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, pondrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana. 3. Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana".

En los meros permisos de ocupación, se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en este caso de incumplimiento por parte del concesionario. 2. Los guardias municipales ejercerán extremada vigilancia y así que encuentren en exhibición o en venta, libros, public

llera. Los ataques rusos se han realizado contra estas tropas, contra las de Bohem Er-moli en la colina de Krémenetz, contra las de Puhello en Olyka, y contra las de Gerok en el Sty.

Los combates han sido infructuosos.

La política en Grecia amenaza llevar el Poder a M. Gunaris, neutralista, pero más inclinado a los imperios centrales que al actual jefe del Gobierno.

DE BARCELONA

TIROS EN LA CASA AYUNTAMIENTO

En la sesión que anteayer celebró el Ayuntamiento de Barcelona ocurrieron graves sucesos, de los cuales procuraremos hacer un ligero relato.

En el momento en que el secretario iba a dar cuenta de la formación de las comisiones, un hombre que vestía blusa, con la cara sin afeitar, se destacó del público de los primeros bancos y agachándose por no llamar la atención, se dirigió vertiginosamente a los bancos en que se colocan los concejales de las derechas, y levantando con furia una mesa auxiliar que había delante de los concejales Srs. Puig y Alfonso, Almáral y Fortuny, fué a descargar sobre ellos el golpe; pero gracias a la serenidad y prontitud con que el macero Manuel Alomar sujetó por los brazos al agresor, este no pudo ver realizado su intento.

Los guardias municipales lucharon a brazo partido para sujetar al individuo en cuestión que se defendió con coraje.

La confusión que se produjo no es para referida.

La avalancha fué formidable, llegando hasta estrados y mezclándose con los concejales, hasta si nos quisieran desalojar.

En seguida sonaron varios disparos de arma de fuego. Luego se oyeron voces de «¡A ellos!» y a continuación avanzó otro grupo empapando browings y haciendo nuevos disparos.

La guardia municipal, con su comandante y el jefe de la guardia urbana, hicieron esfuerzos titánicos para interponerse a la multitud y poder hacer que el público desalojara el salón.

Fué detenido el sujeto aludido, que dijo llamarse Francisco Amado, y que según se dice fué poco colocado en el resguardo de Consumos por el Sr. Pich.

La presidencia levantó la sesión.

Mayor confusión se produjo en los pasillos que dan acceso al Salón de Ciento, en donde se apoyaron muchos individuos que se resistían a salir y que abandonaron varias armas de fuego.

Desalojado el local, el alcalde celebró en su despacho una larga conferencia con los Sres. Durán y Ventosa y Giner de los Ríos, para cambiar impresiones, respecto a lo que debe hacerse para lo sucesivo.

Hay que lamentar algún accidente desgraciado.

El redactor de «El Noticiero Universal», D. José Carañana, se puso en pie, y en aquel momento se sintió herido, dirigiéndose al dispensario de las Casas Consistoriales en donde se le apreció una herida hematóma en la nalga derecha causada por rebote de un proyectil.

Se le auxilió convenientemente.

El guardia urbano Antonio Artés, de 35 años, que se encontraba ocupando uno de los bancos del público, resultó también con una herida en el tercio inferior de la pierna derecha.

Asimismo fué curado en el dispensario.

Otro periodista, el Sr. León, redactor de «Las Noticias», resultó con una herida causada en la mano derecha.

LA GUERRA ECONOMICA

Es curioso el examen de la situación financiera de la Compañía del Canal de Suez, en los momentos en que se dice avecinarse la expedición turco-alemana contra Egipto.

El año anterior a la guerra, año 1913, la Compañía tuvo un total de ingresos de 129.925.919 francos. El año 1914, primero de la guerra, los ingresos bajaron poco, y la cifra global de ellos fué de 125.121.237. En el año actual se calcula una disminución, respecto del de 1913, que se aproximarán a los 29 millones de francos.

El año 1913 se repartió entre los accionistas la suma de 87.862.535 francos, correspondiendo a cada acción un dividendo neto de 165 francos. En 1914 el dividendo neto bajó a 120 francos. En el primero de dichos años se redujo la reserva extraordinaria en 6.500.000 francos, para poder elevar más el dividendo.

Al hacerse las cuentas y balances de 1914, la Compañía del Canal de Suez, en previsión de que durase la guerra todo este año — como así ha sido — decidió no operar nuevas dis-

minuciones en los fondos de reserva, sino, por el contrario, aumentarlos. Así lo hizo, y por eso bajó el dividendo repartido en 45 pesetas por acción; cifra que no era equivalente a las disminuciones de ingresos. La previsión del Consejo de administración de la Compañía fué muy sabia, pues gracias a ella, en este año de 1915 se repartirá probablemente un dividendo igual al de 1914, a pesar de los 29 millones en que han disminuido los ingresos.

Pero, cómo se desenvolverá la Compañía en 1916? Los turcos, en unión de los alemanes, parecen que quieren marchar contra Egipto, y si esto sucede, no puede predecirse nada respecto de las pérdidas que pueda experimentar la Sociedad.

Esta ha procedido patrióticamente, coadyuvando a las fortificaciones preparadas por el general Maxwell. El 14 de Junio del pasado año escribió la Compañía en su Memoria:

«Se nos impondrán deberes de otro orden el día en que Turquía, con su aliada Alemania, se prepare a realizar la amenaza que anunció contra Egipto a través del Canal y contra el Canal mismo.

Nuestra misión no era permanecer como simples espectadores del conflicto. Debiamos, sin vacilar, asociarnos a la defensa, facilitar la organización de ella, y poner, al efecto, a disposición de la autoridad todos los recursos de nuestro material y toda la experiencia de nuestro personal. Así lo hemos efectuado, y personalidades competentes han hecho justicia a los esfuerzos realizados por nuestro personal en el cumplimiento de nuestra nueva misión.»

El año 1916 amenaza ser en la historia de la Compañía de Suez uno de los más accidentados. Se ha dicho que una Compañía holandesa se disponía a volver a tomar la ruta marítima del Cabo de Buena Esperanza. Lo pasado vuelve. Claro está que esto sería un golpe sensible para el tráfico del Canal, pero hay aún nada decidido.

Es de presumir, sin embargo, que el tráfico disminuya mucho, y la Compañía de Suez, previendo así, ha elevado la tarifa de 6'25 francos a 6'75, reservándose el derecho de aumentarla de nuevo a 7'25. A la disminución de tráfico se agrega, como causas de pérdida, el alza del precio de los carbones y la depreciación del franco, ya que el pago del tránsito se hace en dicha moneda.

Todo esto preocupa seriamente al mundo financiero, y demuestra una vez más el carácter eminentemente comercial de esta guerra.

ASUNTOS LOCALES

Lo ocurrido el sábado

Lia verdad de los hechos

«Las Circunstancias» sigue dando vueltas al manubrio sobre lo de la manifestación de unos jóvenes catalanistas con motivo de la «Diada de la Llengua Catalana», empeñándose, con intención aviesa, confundir aquella manifestación con el acto de toma de posesión del nuevo Alcalde D. Manuel Sardá, como si tuviera nada que ver una cosa con otra, como si el Sr. Sardá, por su significación y por su historia política, tuviera nada de catalanista en el sentido partidista de la palabra.

Ni el Sr. Sardá es catalanista, ni la manifestación del sábado tenía nada que ver con el nuevo Alcalde, que por su significación dinástica y por haber sido nombrado de Real orden, seguramente que a ninguno de los manifestantes había de complacer su nombramiento y mucho menos celebrarlo con el canto de «Els Segadors».

El pasado sábado, primero del año, en toda Cataluña se celebraba la «Diada de la Llengua Catalana», y en toda España se constituyeron los nuevos Ayuntamientos. Pues bien, en Reus, tuvo lugar una cosa y otra, coincidiendo que estaba constituyéndose el Ayuntamiento cuando acudieron los jóvenes catalanistas, organizadores de la «Diada» en Reus, a hacer entrega a la Alcaldía de las conclusiones del acto celebrado aquella mañana en la «Sala Reus» en honor de la lengua catalana. Entonces fué cuando en la calle se originó la colisión entre catalanistas y radicales por cantar los primeros «Els Segadors» y dar vivas a Cataluña, que fueron contestados con vivas a Leroux. Esto fué todo, y saliendo bien pronto la Guardia civil reclamada por el inspector de policía señor Gordián, viéndose impotente para dominar el tumulto, en seguida se disolvieron los grupos, y para nada trascendió el suceso al salón de sesiones, donde no se interrumpió en lo más mínimo la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento.

Todo ha de ser, claro, diafano, para que des de la más grande inteligencia hasta al más tosco cerebro puedan comprender sus doctrinarios, sus principios, que muchas veces no

son más que verdaderos cienciados que no resisten la más ligera crítica.

Han mandado profusión de telegramas tendenciosos a la prensa de Madrid y Barcelona, cuyos correspondientes tienen casi acierto.

Mas nosotros tenemos plena confianza en los informes oficiales.

Creemos que el digno Sr. Gobernador civil de la provincia habrá deshecho la burda trama y puesto las cosas en su lugar en bien de Reus, de la verdad y de la justicia.

La fiesta de los Reyes

Para contribuir a los gastos que ocasiona la fiesta de los Reyes, que organiza la «Jovemut Caritativa», se han recibido infinitas suscripciones.

OCTAVA LISTA

Suma anterior. Pesetas. Suma anterior.

Magdalena Montecut 609'07

Pepita Boqué 1'2

Aurea Banús 0'50

Teresa Banús 0'50

Isabel Margalef 0'50

Josefina Ferrer 0'50

Enriqueta Roca 0'50

Carmen Urreta 0'25

A. A. 0'25

Juan Huguet Grifoll 0'50

Mercè Llauder 0'50

Anita Llauder 0'50

Teresa Grau Tarrats 0'50

Paquita Grau Tarrats 0'50

Josefina Grau Tarrats 0'50

Josefa Aguirre Bellver 0'50

Nieves Cavallé 0'50

Pilar Gayá 0'50

J. Vilanova Montaña 0'50

Mercè Matas Clara 0'50

Antonio Aluja Pons 0'50

Julià G. Miró 0'50

Recaudado en el Colegio de Ntra. Sra. del Pilar.

Angela Maleras 0'25

Maria Guinovart 0'25

Maria Carnicé 0'25

Rosita Carnicé 0'25

Antonia Aguade 0'25

Paquita Anguera 0'25

Aurora Catalá 0'25

Juana Catalá 0'25

Paquita Catalá 0'25

Angeles Conejero 0'25

J. Clemente 0'25

Maria Odéna 0'25

Concha Pellicer 0'25

Pepita Pellicer 0'25

Carmen Garzón 0'50

Pepita Garzón 0'50

Anita Vidal 0'25

M. Camprubí 0'25

M. Roca 0'25

Irene Olivères 0'25

Teresa Olivères 0'25

Maria Escolà 0'25

Dolores Jaumá 0'50

Josèfa Jaumá 0'50

Teresa Vilalta 0'25

Maria Reig 0'25

Maria Martí 0'25

Maria Baiges 0'50

Pilar Ferré 0'30

Maria Rodés 0'30

Ramona Rodés 0'30

Angela Pujol 0'25

M. del C. M. G. 0'25

Paquita Musté 0'25

Adelaida Musté 0'25

Josefina Musté 0'25

Maria Calero 0'25

Francisca Malleras 0'25

M. Parisi 0'25

M. Parisi 0'25

R. Vernet 0'25

L. Vernet 0'25

Conchita Garcia 0'25

Maria Solà 0'25

Carmen Solà 0'25

Avelina Martí 0'25

María Casals 0'40

Teresa Jaumá 0'50

Producto líquido de la Tarde Lírica 78'02

(Continuará)

Total. 729'02

DEL AMBIENTE

La democracia moderna tiene y exige como uno de sus mayores y más preciados dogmas, el de la claridad y por lo tanto el de la visibilidad. Podríamos llamar, de todos sus actos.

Todo ha de ser, claro, diafano, para que des de la más grande inteligencia hasta al más tosco cerebro puedan comprender sus doctrinarios, sus principios, que muchas veces no

son más que verdaderos cienciados que no resisten la más ligera crítica.

Se reúne una de las Cámaras que marcan la orientación del país; sus deliberaciones serán públicas. Celebra sesión un ayuntamiento

PARA combatir la tuberculosis que supere a los renombrados
COMBATIR LA probabilidad de que supere a los renombrados
PROBARLOS ES ADOPTARLOS

Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

CONFITES CARPA

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecen, puesto que las de VICHY CATALÁN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

THÉ ALPINO

Laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo e intestinos :

Es eficacísimo contra el Estreñimiento, Infecciones gástricas, Tifus, Viruelas, Sarampión, etc. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de la infancia.

Ptas. 1'50 caja en Farmacias, Centros de Específicos, Droguerías, etc.



Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPINÉ
Calle Mayor, 22 - REUS. Despacho 24, pral.

Exito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos Gramophone

SIN esta marea

el aparato NO es un
«GRAMOPHONE»
Catálogos gratis

Aviso importante: La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convenção de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebidamente de ella.

REAGUERRA

la guerra

Latinoides SERRA
La mejor agua de mesa

se obtiene mezclando el contenido de esta botella con un litro de agua; si es posible, hervida. Tapar la botella inmediatamente después de haber procedido a la mezcla.

Esta es la verdadera bolsa
Latinoides Serra

Primera en técnica fabricada en España para la obtención de sobresimiente agua de mesa, maravilla de salud.

Exigir el nombre registrado **LITNOIDES**

FÁBRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS

EN COLOR AZUL

El DOCTOR HARDOY TIZOL

Dentista Norteamericano

Establecido en BARCELONA, Plaza de Cataluña, 3
Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general que ha abierto su GABINETE DENTAL en la CALLE ROSICA, 12, pral., REUS, el cual dejará como ayudante al Sr. José Miralles.

Especialidad en trabajos al oro, platas y coronas

Kursaal
Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes cintas.

Exito de la Troupe Michel, compuesta de cinco personas.

Sala - Reus
Extraordinarias sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

EL TALLER DE JOYERIA LA ESMERALDA

regalo por cada 5 pesetas de gasto un bonito anillo de plata devoré una peseta; con motivo de Año Nuevo y Reyes y por todo el mes de Enero.

RECLAMO: Cubiertos de plata de ley contrastados con hermoso estuche y magníficas iniciales grabadas, se venden al peso.

Se construyen y arreglan toda clase de joyas con prontitud, buen gusto y a precios baratísimos.

ARABAL ALTO-JESÚS, 9, JOYERIA

REBES

Se ofrece

A los herniados (trencaos) y al público en general

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sacar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es sólo el sistema de embauchar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero de los incacos; pero de todos modos, bueno es ponerles al descubierto, para que el público les conozca, antes de que lleguen a ser su víctima.

JOSE PUJOL CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencaos), con 27 años de práctica entre la casa Clauzelles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 5 pesetas a 125.

Rajas hipogástricas ó ventrales, tirantes omopláticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gafetes teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

Depósito en REUS

LA CRUZ ROJA

16, Monterols, 16

NO EQUIVOCARSE: Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.

Dibujos y modelos para bordados

Marcos dorados de todas clases

Casa Vda. de E. Texidor

BARCELONA

ARTÍCULOS PARA DIBUJO

: PINTURA : : ARQUITECTURA : :

: Y DORADORES : : ESCUELA : : DIBUJOS : :

Depósito en REUS

J. LLO. OR escultor

Carnicerías Viejas

Dibujos y modelos para bordados

: Fonógrafos, Discos, Rollos, : Autopianos, Pianos y accesorios

VENTA - CAMBIO - ALOUILER

Precios reducidísimos - Ventas á plazos

New-Phono. Ancha, 35. Teléfono 2456 (Casa Central).

BARCELONA

Único Almacén de Música que regala CUPONES OROS á sus clientes

El Sello Instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.

El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.

El SELLO YER cura la Grippe.

El SELLO YER cura Dolores de oídos.

Caja con un solo sello, UN REAL

Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2'50

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Sociedad de Alojamientos de Reus

En virtud de lo acordado por la Junta de Gobierno, se convoca a los señores socios para la general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de los corrientes a las diez de la mañana en el local de la casa número 2, puerta 2.º de la calle de San Elías.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º del Reglamento social, se participa a los señores socios que la orden del día para dicha Junta general es la siguiente:

1º Renovación de los cargos que resulten vacantes de la Junta de Gobierno.

2º Examinar, censurar y aprobar, en su caso respectivo, las cuentas de recaudación e inversión de los fondos sociales, cuyas cuentas quedan de manifiesto en poder del Tesorero, para la inspección por los señores socios.

3º Discutir, aceptar o desechar las proposiciones que presenten la Junta de Gobierno o los señores socios.

Rens. 3 de Enero de 1916.—El Secretario, Juan Cochs.

SUBASTA

voluntaria y extrajudicial de la pieza de tie-

rra situada en el término municipal de la Selva, partida «Terrena», conocida por «Font de Ragués». Se celebra sobre el tipo de tres mil pesetas, a las cuatro de la tarde del día 8 de Enero de 1916, en la Notaría de D. José Loperena, calle de Jesús 7, donde pueden ser examinados los títulos de la finca y el pliego de condiciones todos los días laborables, de nueve a una y de cinco a siete.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Adoración de los Santos Reyes.

SANTOS DE MAÑANA.—San Luciano.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Fortuny

Gran compañía de zarzuela y ópera dirigida por D. José Barceló.

Funciones para hoy.—Tarde a las 5, LA TRAVIATA (1.º y 2.º actos), y BOHEMIOS.—Noche á las 9 y media, la zarzuela en actos, EL REY QUE RABÍO.

Teatro del Centro de Lectura

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor D. Fabián Mercader.

Funciones para hoy.—Tarde; el drama en 3 actos, SOTA TERRA.—Noche, á las 9, la obra en 3 actos, LA RONDALLA DEL INFERN.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes cintas.

Exito de la Troupe Michel, compuesta de cinco personas.

Sala - Reus

Extraordinarias sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

EL TALLER DE JOYERIA LA ESMERALDA

regalo por cada 5 pesetas de gasto un bonito anillo de plata devoré una peseta; con motivo de Año Nuevo y Reyes y por todo el mes de Enero.

RECLAMO: Cubiertos de plata de ley contrastados con hermoso estuche y magníficas iniciales grabadas, se venden al peso.

Se construyen y arreglan toda clase de joyas con prontitud, buen gusto y a precios baratísimos.

ARABAL ALTO-JESÚS, 9, JOYERIA

REBES

Se vende

En punto céntrico y por no poderlo atender, un colmado que cuenta con muy buena clientela.

Razón en esta imprenta.

Verdadera ganga

OCASIÓN: Se vende una casa situada en la calle de Castellar 42.

Informes para la venta Casas 14, carpintería.

Se ofrece

Joven Tenedor de Libros con buen carácter de letra; Informes en esta imprenta.

Imp. Celestino Ferrando—Reus.

HARINA LACTEADA

50 años

de ÉXITO

NESTLÉ

ALIMENTO

COMPLETO

PARA NIÑOS

JOSE PUJOL CIRUJANO

Especialista en la curación de las

hernias (trencaos), con 27 años de

práctica entre la casa Clauzelles de

Barcelona, y mi establecimiento de

esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico

y moderno para la curación o contención de

las hernias por crónicas y rebeldes que sean,

desde 5 pesetas á 125.

Rajas hipogástricas ó ventrales, tirantes

omopláticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes

y vista cansada. Gafetes teatro y campaña y

todo lo concerniente al ramo de óptica, ciru-

ja y ortopedia.

Asociación de la Sociedad de la Salud

de Reus.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5 Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42. REUS

**EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA
PIPERAZINE-MDY.**

GRANULADA EFERVESCENTE
La única que disuelve el 92% del ácido Urico

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 21 y de Habana el 30 de cada mes.

El día 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, el «Antonio López», capitán D. Miguel Antich.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico; Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz, el «Buenos Aires», capitán, Jesús Cisa.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port Said, Suez, Comodoro, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El día 20 de Barcelona, el «Fernando Pérez», capitán José Llorca.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El 16 de Bilbao y Santander, 18 de Coruña y 23 de Cádiz, el «P. de Satrustegui», capitán, Enrique Aparicio.

Línea de Fernando Pérez

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pérez el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península ibérica para el viaje de ida.

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

También se admite carga y se expedien paquetes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Barcelona, Sres. Ripol y C., Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos

Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás países.

Cajas de embalaje, para vender

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

PRECIOS MENSUALES

A tercera página				A 4.º pág.
A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	A 4.º pesetas por cada espacio de 7 X 5 céntimos que ocupe.
4'50	7'00	8'50	11'50	
6'50	10'00	12'00	16'00	
0'50	0'75	1'25	2'	

En primera página, doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1., 3., 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º, 483.º, 484.º, 485.º, 486.º, 487.º, 488.º, 489.º, 490.º, 491.º, 492.º, 493.º, 494.º, 495.º, 496.º, 497.º, 498.º, 499.º, 500.º, 501.º, 502.º, 503.º, 504.º, 505.º, 506.º, 507.º, 508.º, 509.º, 510.º, 511.º, 512.º, 513.º, 514.º, 515.º, 516.º, 517.º, 518.º, 519.º, 520.º, 521.º, 522.º, 523.º, 524.º, 525.º, 526.º, 527.º, 528.º, 529.º, 530.º, 531.º, 532.º, 533.º, 534.º, 535.º, 536.º, 537.º, 538.º, 539.º, 540.º, 541.º, 542.º, 543.º, 544.º, 545.º, 546.º, 547.º, 548.º, 549.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º, 559.º, 560.º, 561.º, 562.º, 563.º, 564.º, 565.º, 566.º, 567.º, 568.º, 569.º, 570.º, 571.º, 572.º, 573.º, 574.º, 575.º, 576.º, 577.º, 578.º, 579.º, 580.º, 581.º, 582.º, 583.º, 584.º, 585.º, 586.º, 587.º, 588.º, 589.º, 590.º, 591.º, 592.º, 593.º, 594.º, 595.º, 596.º, 597.º, 598.º, 599.º, 600.º, 601.º, 602.º, 603.º, 604.º, 605.º, 606.º, 607.º, 608.º, 609.º, 610.º, 611.º, 612.º, 613.º, 614.º, 615.º, 616.º, 617.º, 618.º, 619.º, 620.º, 621.º, 622.º, 623.º, 624.º, 625.º, 626.º, 627.º, 628.º, 629.º, 630.º, 631.º, 632.º, 633.º, 634.º, 635.º, 636.º, 637.º, 638.º, 639.º, 640.º, 641.º, 642.º, 643.º, 644.º, 645.º, 646.º, 647.º, 648.º, 649.º, 650.º, 651.º, 652.º, 653.º, 654.º, 655.º, 656.º, 657.º, 658.º, 659.º, 660.º, 661.º, 662.º, 663.º, 664.º, 665.º, 666.º, 667.º, 668.º, 669.º, 670.º, 671.º, 672.º, 673